

COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUSOME S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las diez horas del diez del mes Abril del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía de manera virtual, con la utilización de medios telemáticos consistente en zoom o videoconferencia, con la asistencia de los siguientes accionistas de la compañía denominada CONSTRUSOME S. A.:

El Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, por sus propios derechos y propietario de veinticinco mil acciones, y, Andres Esteban Santos Burgos, accionista y propietario de veinticinco mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el Sr. Andres Esteban Santos Burgos y como Secretario el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente Ad Hoc de la junta el Sr. Andres Esteban Santos Burgos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente Ad Hoc de la junta el Sr. Andres Esteban Santos Burgos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada

uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente Ad Hoc de la junta el Sr. Andres Esteban Santos Burgos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente Ad Hoc de la junta el Sr. Andres Esteban Santos Burgos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020”, por lo que toma la palabra el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles. El Presidente Ad Hoc de la junta el Sr. Andres Esteban Santos Burgos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el

Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Com. Ana Miriam Vanges Urgiles.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.-

Firman la presente acta el Sr. Andres Esteban Santos Burgos, en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta y Accionista; El Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 10 de Abril del 2020.



Carlos Briseño Obando Gaibor
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUSOME S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.

1.- Andrés Esteban Santos Burgos, Propietario de 25.000 acciones, con derecho a igual numero de votos.

2.- Carlos Briseño Obando Gaibor, propietario de 25.000 acciones, con derecho a igual numero de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.



Carlos Briseño Obando Gaibor
Secretario de la Junta